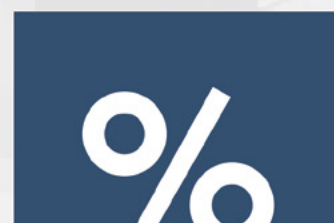
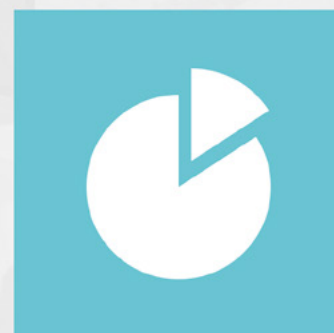
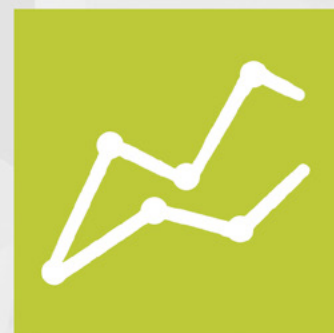
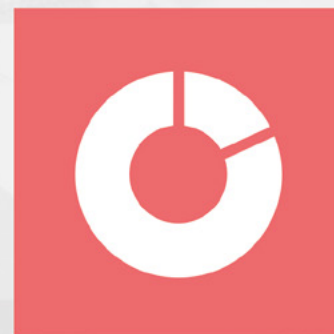




Federación de Entidades con Proyectos y Pisos Asistidos

JÓVENES EN PROCESO DE EMANCIPACIÓN: ANÁLISIS DE RESULTADOS

ENCUESTA FEPA 2018



**Jóvenes en proceso de emancipación: análisis de resultados.
Encuesta FEPA 2018.**

Edición: Barcelona, Diciembre de 2019.

Coordinación de Proyecto FEPA: Ana Villa.

Equipo de edición FEPA: Jordi Sàlvia, Arnau Bàguena y Raquel Carnicero.

Diseño y maquetación: Cristina Bueno.

Este documento es una síntesis de los datos recogidos en la Encuesta Anual de FEPA, estudio periódico que recopila información en torno a los programas y servicios de emancipación que desarrollan las entidades que la conforman, así como también sobre la evolución del perfil de personas jóvenes atendidas. FEPA desarrolla la recogida de información. A partir de esa información, y en colaboración con el Observatorio del Tercer Sector, se desarrolla el análisis de los datos y la elaboración del informe global. La información que se incluye en este documento hace referencia exclusivamente a los programas y servicios desarrollados por las entidades federadas en FEPA. Hay que tener en cuenta en la lectura del mismo que el número de entidades federadas se ha incrementado desde el año 2013, y, por lo tanto, que la muestra ha ido ganando en representatividad global del colectivo de jóvenes extutelados/as al que se refiere el estudio. Queremos agradecer a Montse Fernández y a Cintia Guerrero, autoras del Informe global de la Encuesta FEPA 2018, su compromiso.



ÍNDICE

5	PRESENTACIÓN DE FEPA
6	UNA MIRADA AL COLECTIVO
8	DATOS GLOBALES
10	CARACTERÍSTICAS DE JÓVENES DE ORIGEN EXTRANJERO QUE SE ATENDIÓ EN 2018
12	PROGRAMAS DE APOYO
13	Programa de apoyo a vivienda
16	Programa de apoyo laboral
16	Programa de apoyo jurídico
17	Programa de apoyo económico
18	LOS DATOS EN CONTEXTO
19	CONCLUSIONES
21	MODELO FEPA
22	NOTA METODOLÓGICA
23	ENTIDADES PARTICIPANTES EN LA ENCUESTA

PRESENTACIÓN DE FEPA

Misión



Fomentar la autonomía e igualdad de oportunidades de la juventud sin apoyo familiar en proceso de emancipación, especialmente de las personas tuteladas y extuteladas. Esta misión se realiza a través de la participación activa de las entidades que las atienden.

Visión



Entidad e interlocutor de referencia en torno a la realidad y los retos de la juventud sin apoyo familiar en proceso de emancipación. Las entidades miembros de FEPA participan activamente en la consecución de la misión de la Federación, trabajan con criterios comunes, generando y fomentando el aprendizaje mutuo.

Valores



Desde la Federación se asumen los valores de las entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro, de interés general y de economía social, especialmente en relación a la participación, la transparencia, la sostenibilidad y la eficiencia en la gestión de los recursos. Se priorizan como específicos la confianza mutua, el compromiso con la juventud y de la juventud en su propio desarrollo, la participación activa, el aprendizaje y el trabajo en red.

**PLAN
ESTRATÉGICO
2017-2019**



EJE ESTRATÉGICO 1.
Territorialidad y
representatividad



EJE ESTRATÉGICO 2.
Conocimiento



EJE ESTRATÉGICO 3.
Discurso y
posicionamiento



EJE ESTRATÉGICO 4.
Cohesión interna y
sentido de pertenencia



EJE ESTRATÉGICO 5.
Fortalecimiento de la
organización y estructura
de FEPA



UNA MIRADA AL COLECTIVO

A partir de los 18 años, las personas jóvenes que han recibido atención por parte del sistema de protección de menores se ven obligadas a emanciparse. A nivel estatal, es a partir de la aprobación de la Ley Orgánica de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia de 22 de julio de 2015 que se contemplan, por primera vez, medidas específicas de apoyo a la emancipación a las personas que al cumplir la mayoría de edad están bajo el sistema de protección. En este sentido, son las administraciones autonómicas las responsables de implementar estas medidas de apoyo a través del despliegue de normativas territoriales, pero lo cierto es que, aunque en algunas comunidades autónomas existen programas específicos dirigidos al colectivo, que, mediante apoyos en diferentes ámbitos, les permiten realizar un itinerario individualizado hacia la emancipación que se puede alargar hasta los 21 o 25 años según el territorio, en otras continúan quedando en una situación de vulnerabilidad más acentuada al cumplir la mayoría de edad.



ALGUNAS CARACTERÍSTICAS COMUNES EN LOS PROCESOS DE EMANCIPACIÓN



Bagaje vital complejo. En su conjunto, esta juventud ha vivido experiencias vitales complejas y se encuentran con carencias que marcan su historia de vida. En primer lugar, medios y referentes familiares inexistentes, deteriorados o en grave dificultad social. En segundo lugar, una baja autoestima, inseguridad y miedo al fracaso a la vez que poca tolerancia a la frustración y poca capacidad de resistencia. Este colectivo a menudo vive la estigmatización, fruto, justamente, de estos procesos vitales y, en definitiva, de su pasado.



Emancipación precoz. Los procesos de emancipación de este colectivo se inician mucho antes que los del resto de jóvenes en el conjunto del Estado (según datos de la publicación Jóvenes en la EPA. Segundo Trimestre 2019. Observatorio de la Juventud en España. Estadísticas INNVUE, tan solo el 20,39% de las personas de 16 a 29 años en España está emancipada).



Emancipación urgente. Necesidad de emanciparse rápida y satisfactoriamente cuando dejan de recibir la ayuda, apoyo y atención de la administración pública, o cuando quieren o saben que tienen que iniciar un camino diferente al vivido hasta ese momento con sus familias y en sus entornos.



Bajos niveles formativos. Según la investigación *Los Itinerarios Educativos de los Jóvenes Extutelados en Europa*, llevada a cabo entre 2007-2010 en cinco países europeos (Reino Unido, Dinamarca, Suecia, Hungría y España), un 31,7% de la población tutelada nacida en 1994 estaba en el curso que le correspondía, mientras que en la población general era de un 69,4%.



Vulnerables al contexto. Según la Encuesta de Población Activa Segundo Trimestre de 2019, la tasa de paro entre los menores de 25 años en España es del 33,14% (14,2% para la población en general). El empleo es fundamental para poder llevar a cabo una vida plenamente autónoma y más si tenemos en cuenta la inexistencia de un entorno o una red social que les pueda ayudar a sustentarse. En este sentido, los contextos económicos adversos resultan muy determinantes, sobre todo porque la tasa de paro es mucho más elevada entre las personas con niveles académicos más bajos.

ALGUNOS PERFILES DENTRO DEL COLECTIVO

Más allá de estos elementos comunes, dentro del colectivo podemos identificar varios perfiles. A continuación, detallamos algunas características específicas de aquellos perfiles que han adquirido más relevancia en estos últimos años:



La atención a chicas extuteladas: en muchas ocasiones, las experiencias vitales de las chicas extuteladas son especialmente duras y complejas y requieren de una intervención mucho más especializada. A continuación se señalan algunas de las principales situaciones que nos encontramos: chicas que han sufrido abusos sexuales en la infancia y adolescencia, chicas jóvenes que han sufrido/sufren situaciones de violencia de género, chicas jóvenes con un alto grado de dependencia emocional hacia sus parejas o chicas jóvenes menores de 21 años con menores a cargo.



La atención a jóvenes con discapacidad y/o problemas de salud mental: numéricamente representan un porcentaje relativamente bajo sobre el conjunto del colectivo de juventud extutelada. Sin embargo, sus necesidades requieren de especialización en cuanto a los servicios que se les ofrecen y la intensificación de la intervención (coexistencia de múltiples perfiles profesionales y mayor acompañamiento socioeducativo, entre otros). A menudo se hace difícil que tengan cabida dentro de los programas de fomento de la emancipación convencionales.



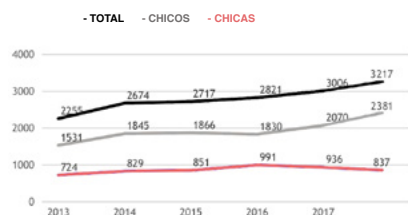
La atención a jóvenes de origen extranjero: desde finales de 2015, la llegada de jóvenes extranjeros sin referentes familiares al Estado Español no ha parado de incrementarse. Si en 2012 eran 3.261 los jóvenes extranjeros tutelados por la administración en España por debajo de los 18 años, a finales de 2017 ya eran 5.787, según datos del *Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia número 20 Datos 2017*. Los chicos son claramente mayoritarios dentro de este perfil, el 94%. En su mayoría presentan unas necesidades específicas derivadas de su proceso migratorio, de su desconocimiento de los idiomas oficiales, de niveles de estudios por debajo de la media y de diferencias culturales. A su vez, experimentan dificultades adicionales relacionadas con la documentación, que, en muchos casos, también implica su exclusión de muchas opciones formativas y del propio acceso al empleo.

DATOS GLOBALES

Nº PERSONAS JÓVENES ATENDIDAS

Durante el año 2018 se ha atendido a 3.217 jóvenes en programas de emancipación gestionados por entidades asociadas a FEPA (7% más respecto al 2017). Los programas han sido desarrollados desde diversos ámbitos, pensados para potenciar habilidades y conocimientos generadores de oportunidades futuras.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN PROGRAMAS DE EMANCIPACIÓN 2013-2018 (%)



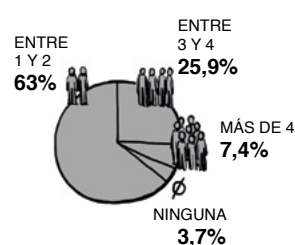
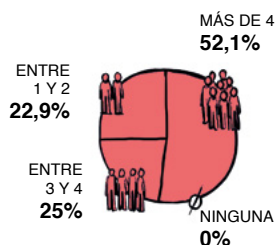
PROFESIONALES EN PROYECTOS DE EMANCIPACIÓN

Nº PERSONAS CONTRATADAS 533

Nº PERSONAS VOLUNTARIAS 620



(2018)



Desde el año 2013 se han incrementado progresivamente las entidades con más de 4 profesionales pasando de un 39% en 2013 a un 52,1% en 2018

FUENTES DE FINANCIACIÓN

El 76,2% de la financiación proviene de la Administración Pública. Esta financiación se consigue mayoritariamente a través de convocatorias, convenios de colaboración y subvenciones. Las dotaciones económicas públicas más importantes son las autonómicas, representando el 65,5% de la financiación total. A diferencia de las ediciones anteriores, se incorpora la financiación obtenida mediante las convocatorias de subvenciones de IRPF autonómicas (16,5%).



PERFIL DE PERSONAS JÓVENES ATENDIDAS

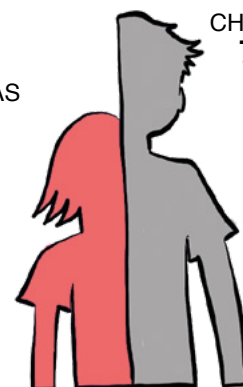


El perfil más frecuente entre las personas jóvenes atendidas corresponde a un chico de 18 a 21 años de origen extranjero. Más de la mitad (67%) estudia, frente a otras alternativas como trabajar, compaginar el trabajo con el estudio o no estudiar ni trabajar.

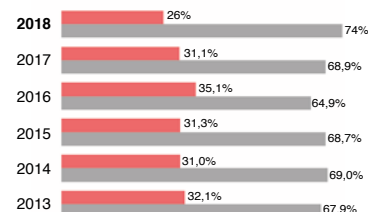
GÉNERO

CHICAS 26%

CHICOS 74%

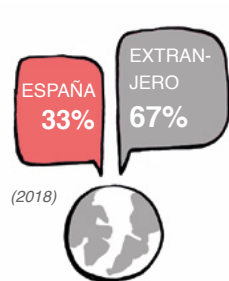


EVOLUCIÓN DEL PERFIL DE JÓVENES SEGÚN GÉNERO 2013-2018 (%)

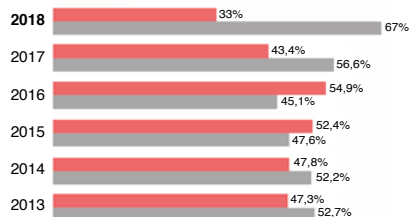


En 2018 se produce un ligero incremento del total de chicos atendidos, que siempre han sido mayoritarios en el colectivo. Por primera vez la proporción de chicos atendidos se sitúa por encima del 70%.

PROCEDENCIA NACIONAL



EVOLUCIÓN DEL PERFIL DE JÓVENES SEGÚN PROCEDENCIA 2013-2018 (%)



En 2018 se incrementa significativamente la proporción de jóvenes de origen extranjero, que representan el 67% del total de la juventud atendida. No incluye únicamente a las personas que han migrado solas o sin referentes familiares.

Entre la juventud de origen extranjero, la presencia de los chicos (88%) supera con creces la de las chicas (12%). Esta distribución puede explicarse por patrones culturales e históricos relacionados con los procesos migratorios, entre otros elementos.

EVOLUCIÓN DE LA JUVENTUD SEGÚN PROCEDENCIA Y GÉNERO 2013-2018 (%)

	2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	Chicas	Chicos	Chicas	Chicos	Chicas	Chicos	Chicas	Chicos	Chicas	Chicos	Chicas	Chicos
Extranjero	17%	83%	16,3%	83,7%	16,4%	83,6%	20,7%	79,3%	16,7%	83,3%	12%	88%
España	45%	55%	44,4%	55,6%	44,9%	55,1%	47%	53%	50%	50%	53%	47%

La proporción de chicos se incrementa ligeramente entre las personas jóvenes de origen extranjero. En el caso de la juventud con nacionalidad española, se invierte por primera vez la tendencia y las chicas pasan a ser mayoritarias (53%).

EDAD

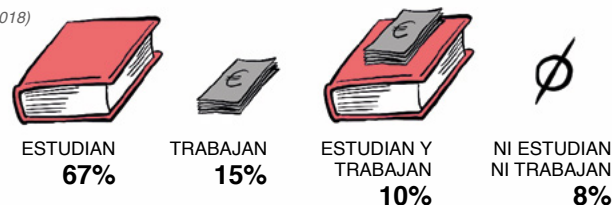
DISTRIBUCIÓN DE LA JUVENTUD ATENDIDA POR GRUPOS DE EDAD EN 2018 (%)

El 69,5% de personas jóvenes atendidas son mayores de edad. Entre nuestras entidades federadas, la franja de edad de 18 a 21 años es donde se concentran la mayor parte de programas y servicios para este colectivo de jóvenes. Se trata del momento en que los y las jóvenes salen del sistema de protección.

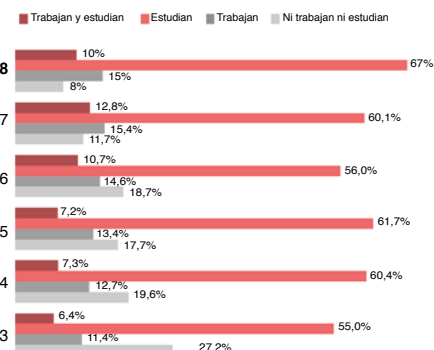


SITUACIÓN FORMATIVA Y LABORAL

(2018)



EVOLUCIÓN DEL PERFIL DE JÓVENES SEGÚN LA SITUACIÓN FORMATIVA Y LABORAL 2013-2018



En 2018 se produce un incremento significativo de la juventud que estudia. En 2017 un 60,1% estudiaba, y en 2018 ha aumentado 7 puntos hasta alcanzar el 67,3%. Por otro lado, se produce un ligero descenso del total de las personas jóvenes que estudian y trabajan (alrededor de 3 puntos respecto al 2017). Finalmente, la juventud que ni trabajan ni estudian ha descendido en 3 puntos respecto al año anterior (de 11,7% a 8%).

Tendencias observadas en los últimos 6 años:

- Incremento porcentaje de jóvenes que estudian (de 61,4% en 2013 a 77% en 2018)
- Incremento del volumen de jóvenes que trabaja (de 17,8% en 2013 a 24,9% en 2018)
- Descenso porcentaje de jóvenes que ni estudia ni trabaja (de 27,2% en 2013 a 8% en 2018)

OTRAS CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS JÓVENES ATENDIDAS EN 2018 (%)



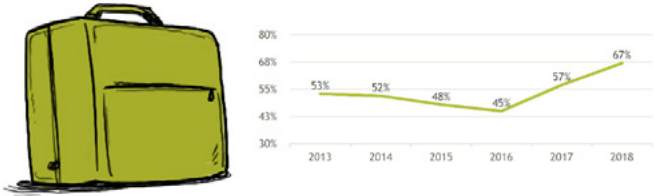
En cuanto a posibles problemas asociados con la salud mental y/o el reconocimiento legal de algún tipo de discapacidad, se observa que el 11,6% de las personas jóvenes atendidas tienen problemas de salud mental, mientras que el 4,9% disponen del certificado de discapacidad reconocida.

CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS JÓVENES DE ORIGEN EXTRANJERO ATENDIDAS EN 2018

PERFIL DE JUVENTUD ATENDIDA EN 2018

Según datos del Instituto Nacional de Estadística, en 2018 la población con nacionalidad extranjera residente en España representaba el 11,23% del total de población. Entre las personas jóvenes de 15 a 24 años, la población con nacionalidad extranjera representaba el 13,5%.

% JUVENTUD DE ORIGEN EXTRAJERO ATENDIDA

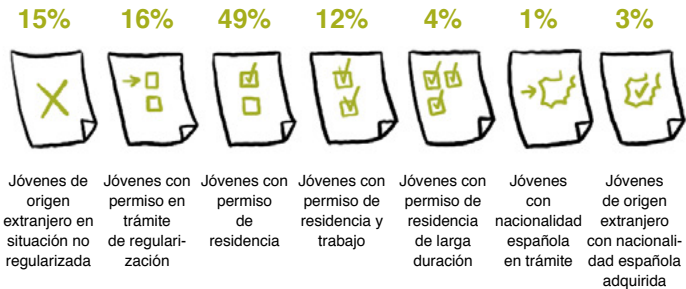


Durante 2018 se han atendido un total de 2.155 jóvenes de origen extranjero, el 88% de los cuales eran chicos. Un 34,9% era menor de edad, un 56,2% tenía entre 18 y 21 años y los mayores de 21 representaban el 8,8% del total de juventud extranjera que se atendió.

LA SITUACIÓN DOCUMENTAL DE JÓVENES MIGRANTES (2018)

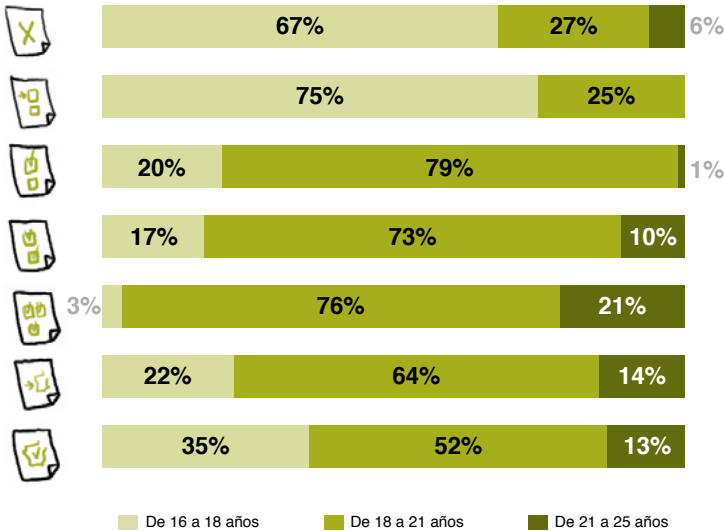
Más allá de las cuestiones idiomáticas y culturales, una de las singularidades en torno a la atención de jóvenes de origen extranjero es, precisamente, la necesidad de procurar una situación administrativa que les permita afrontar sus procesos de emancipación con mejores garantías. La documentación les facilita el proceso de inserción laboral si cuentan con la formación adecuada, y, a su vez, les facilita el acceso a una gama más amplia de formaciones.

DISTRIBUCIÓN DE JÓVENES MIGRANTES SEGÚN SU SITUACIÓN DOCUMENTAL EN 2018 (%)



La situación legal más frecuente entre las personas jóvenes extranjeras es la de disponer del permiso de residencia (49%). Por otra parte, el 12% (nueve puntos menos que en la pasada edición) dispone de permiso de residencia y trabajo, hecho que favorece el éxito del proceso de emancipación y su plena integración en la sociedad. Las personas jóvenes en situación no regularizada representan el 15% y aquellas que se encuentran en una situación de tramitación de la regularización representan el 16% (ambas incrementan, respectivamente, entre 5 y 7 puntos con respecto a 2017).

SITUACIÓN DOCUMENTAL JÓVENES MIGRANTES SEGÚN EDAD

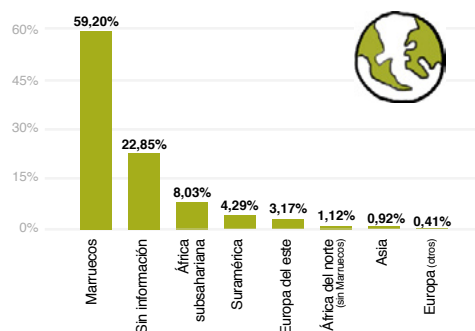


Como podemos apreciar en la tabla anterior, la mayoría de jóvenes en situación no regularizada o permiso en trámite de regulación son jóvenes que todavía no han cumplido la mayoría de edad. Asimismo, el 84% de las personas jóvenes mayores de 18 años tienen, por lo menos, el permiso de residencia.

En cuanto a las posibilidades de acceso al mercado laboral, cabe destacar que el 48% de jóvenes de origen extranjero que se atendió tenían más de 18 años y como mucho disponían de permiso de residencia. Eso significa que **alrededor de 1.000 jóvenes de más de 18 años no disponían de permiso de trabajo.**

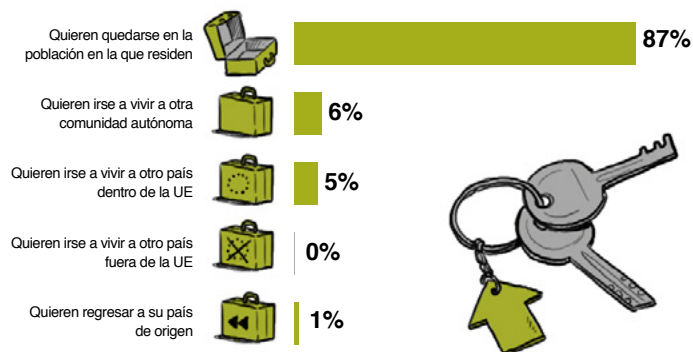
A nivel general, una tercera parte de los 3.217 jóvenes que se atendieron en 2018 eran mayores de edad y no disponían de permiso de trabajo para acceder a un empleo que les facilitase su proceso de emancipación.

PROCEDENCIA DE LAS PERSONAS JÓVENES EXTRANJERAS ATENDIDAS

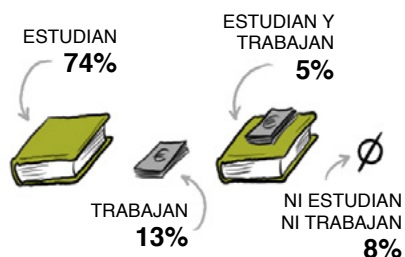


*El 22,85% sin información corresponde a una cuestión metodológica. Las entidades podían cuantificar las 4 nacionalidades más significativas, pero muchas de ellas atendían jóvenes de más de 4 nacionalidades diferentes.

PROYECTO MIGRATORIO EN LA ACTUALIDAD

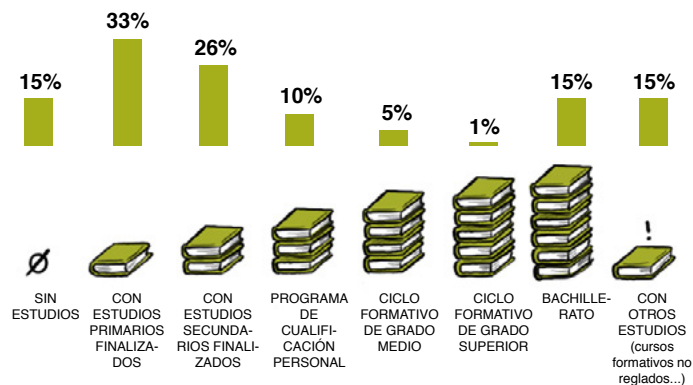


SITUACIÓN FORMATIVA Y LABORAL DE LAS PERSONAS JÓVENES CON NACIONALIDAD EXTRANJERA



A pesar de no existir diferencias muy significativas en relación al conjunto de jóvenes (entre otras cosas porque representan al 67% del total de personas jóvenes atendidas), podemos apreciar que el porcentaje de jóvenes de origen extranjero que trabajan es ligeramente inferior al porcentaje global de la juventud atendida (25% en el global mientras que entre las personas de nacionalidad extranjera es un 18%).

ESTUDIOS FINALIZADOS DE LAS PERSONAS JÓVENES CON NACIONALIDAD EXTRANJERA



Si comparamos los estudios finalizados de jóvenes de origen extranjero con el global la juventud atendida en vivienda, igual que pasa con la situación formativa y laboral, no existen diferencias relevantes. Los niveles formativos, son ligeramente inferiores, pero no de forma muy significativa.

Según nuestras entidades federadas, el 87% de las personas jóvenes atendidas quieren quedarse en la población que residen en la actualidad. Si tenemos en cuenta también las que quieren ir a vivir a otra comunidad autónoma, vemos que el 94% de la juventud atendida quiere quedarse en España.

APUNTES SOBRE LA INCLUSIÓN SOCIAL

Según nuestras entidades, las principales causas que dificultan la inclusión social de la juventud de origen extranjero son:

- La realidad no se corresponde con las expectativas de la juventud emigrada.
- Dificultades de inserción laboral derivadas de la legislación actual.
- Desconocimiento de los idiomas oficiales.
- Tendencia a relacionarse sólo o mayoritariamente con otras personas jóvenes en su misma situación.



PROGRAMAS DE APOYO

Los programas de apoyo tienen como objetivo facilitar la emancipación para alcanzar una vida independiente y autónoma. Es por ello que se despliegan servicios específicos adaptados a las necesidades del colectivo.

La metodología de base es la atención individualizada, de acuerdo con las necesidades de cada joven. La juventud que se acoge al programa cuenta con una persona de referencia que realiza el seguimiento de su itinerario de emancipación definido con los objetivos clave a conseguir. La participación de las personas jóvenes es voluntaria y está sujeta a su compromiso de seguir su proyecto personal de emancipación. Así, pues, el protagonismo recae en la propia juventud, quién, además de contar con un educador o una educadora de referencia, también cuenta con el apoyo de un amplio equipo y personal especializado.



Apoyo personal

Seguimiento individualizado dirigido a proporcionar un adecuado apoyo personal planificado para facilitar la adopción de compromisos que potencien su desarrollo y sus cualidades y sus capacidades. Se trabaja siempre desde la implicación de la persona atendida en su propio proceso, potenciando, de tal forma, su autonomía.



Apoyo económico

Gestión de recursos y medios económicos transitorios que posibiliten poder continuar con el proceso de emancipación encaminado a la independencia económica. El formato territorial puede variar, pero se trata de prestaciones vinculadas a su condición de ex tutelados, becas de estudio, becas salario vinculadas a actividades formativas, ayuda al desintername, etcétera.



Apoyo jurídico

Este apoyo incluye orientación y asesoramiento sobre temas legales, acompañamiento a la tramitación de documentos de extranjería, mediación, etcétera, que pueden ser realizados tanto por la propia entidad como derivados a otros recursos de titularidad pública o privada ya existentes.



Apoyo inserción laboral

Se trata de un apoyo estrechamente vinculado al formativo donde se trabaja su acceso al mercado laboral. Se intenta que sea a través de la formación y la realización de prácticas laborales desde donde se consiga acceso al trabajo. Se realiza también un acompañamiento y asesoramiento en la búsqueda de ocupación y se trabajan los hábitos laborales para mantener los puestos de trabajo conseguidos.



Apoyo residencial

Oferta de diferentes formatos residenciales de acuerdo con el desarrollo de los programas en las comunidades autónomas (pisos asistidos, semiasistidos, residenciales, residencias de juventud trabajadora, etcétera, o lo que viene a conocerse como viviendas alternativas) y programas de emancipación de las entidades sociales federadas. El objetivo principal es ofrecer una vivienda digna mientras la persona joven finaliza su itinerario. Asimismo, ofrece acompañamiento y asesoramiento para la búsqueda de vivienda en el mercado inmobiliario actual.



Apoyo socioeducativo

Trata de proporcionar orientación y realizar acciones educativas que les permitan adquirir las habilidades, conocimientos y competencias básicas necesarias para favorecer su integración social y laboral y mejorar, así, su empleabilidad.

DATOS 2018

Proyectos de emancipación: 3.217 jóvenes



1.411
jóvenes



1.847
jóvenes



844
jóvenes



2.273
jóvenes



748
jóvenes



1.923
jóvenes

**Una misma persona puede participar en más de un programa*



TOTAL
población joven
atendida

1.923

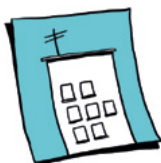
66,2%

33,8%

PROGRAMA DE APOYO A VIVIENDA

El acceso a una vivienda fuera del hogar familiar es el indicador que define si una persona se ha emancipado. Actualmente, y según los datos de la publicación Observatorio de Emancipación 2º Semestre 2018 del Consejo de la Juventud de España, sólo el 19% de la juventud española entre 16 y 29 años lo ha conseguido. **Un 6,2% entre los jóvenes de 16 a 24 años.** Esta situación se explica, principalmente, por dos motivos: por un lado, por los altos costes asociados a la hipoteca o alquiler de la vivienda, y por el otro, por el propio contexto laboral, marcado en los últimos años por la elevada tasa de paro juvenil (a finales de 2018 un 24,3% de la juventud entre 16 y 24 estaba trabajando) y la tipología de contratación (tasa de temporalidad del 69,5% entre la juventud de 16 a 24 años y un 37,4% de la juventud en esa misma franja de edad están contratados a tiempo parcial según el mismo informe).

Teniendo en cuenta todas estas circunstancias y dadas las singularidades del colectivo, el apoyo a la vivienda se ha constituido como uno de los programas más singulares en torno a la atención de la juventud extutelada, siendo un elemento estructural a partir del cual se desarrollan otros apoyos que permiten consolidar el proceso de emancipación.



El recurso de apoyo a la vivienda mayoritario son los pisos de emancipación para jóvenes de entre 18 y 21 años, que suponen el 45,8% de los recursos de vivienda. El tiempo de estancia más habitual es entre 6 meses y 1 año, y la mayoría de las viviendas son de alquiler.

TIPOLOGÍA DE RECURSOS DE APOYO A LA VIVIENDA

Los recursos de apoyo a la vivienda para jóvenes son, de forma general, de cuatro tipos:

DATOS 2018



Pisos de autonomía para mayores de 21 años

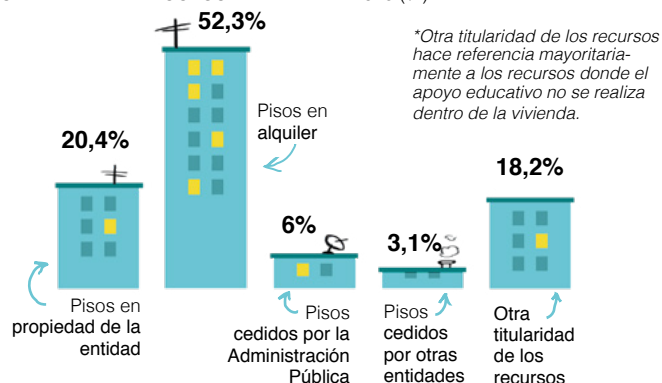
Pisos asistidos para jóvenes de 16 a 18 años

Otros recursos residenciales para jóvenes

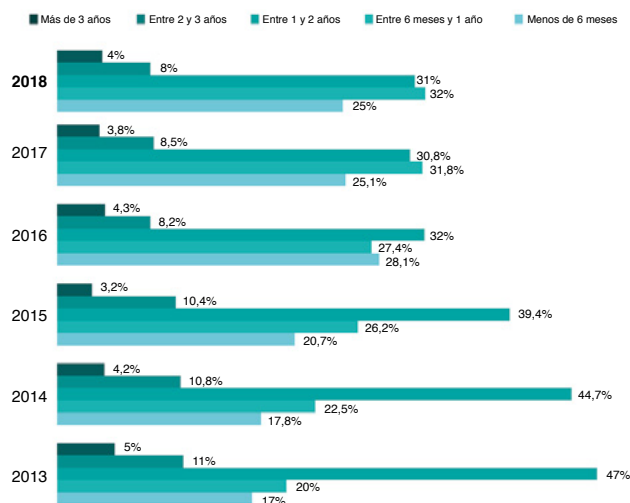
Pisos de emancipación para jóvenes de 18 a 21 años

En su conjunto, las entidades disponían en 2018 de 295 pisos de emancipación (entre las diversas tipologías), además de contar con plazas en otra tipología de recursos de vivienda. En total han podido ofrecer 1.403 plazas de apoyo a la vivienda en las que finalmente se ha atendido a 1.923 jóvenes.

TITULARIDAD DEL RECURSO DE VIVIENDA 2018 (%)



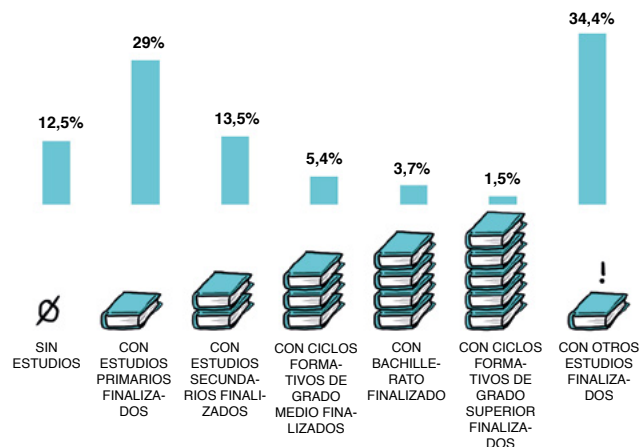
TIEMPO DE PERMANENCIA EN EL RECURSO DE VIVIENDA 2013-2018 (%)



Aunque generalmente la estancia en los recursos suele ser inferior a los 2 años (88%), la evolución 2013-2018 sobre el tiempo de permanencia en los recursos de vivienda nos indica un claro incremento de las estancias inferiores a 1 año (un 37% en 2013 hasta alcanzar un 57% en 2018).

No existe un factor único determinante que explique esta disminución, aunque muchas entidades han incrementado el volumen de juventud atendida y, por lo tanto, el total de jóvenes que llevan menos de un año en el recurso. Más allá de los elementos estadísticos también podría estar motivado, entre otras cosas, por el incremento de la complejidad de perfiles atendidos. Este hecho, conllevará la revisión de algunos recursos de vivienda de emancipación tradicionales e implicará la configuración de planteamientos nuevos capaces de ofrecer respuestas más ajustadas al nuevo contexto social y a las necesidades actuales.

ESTUDIOS FINALIZADOS DE JÓVENES QUE SE HALLAN EN PROGRAMAS DE VIVIENDA EN 2018 (%)

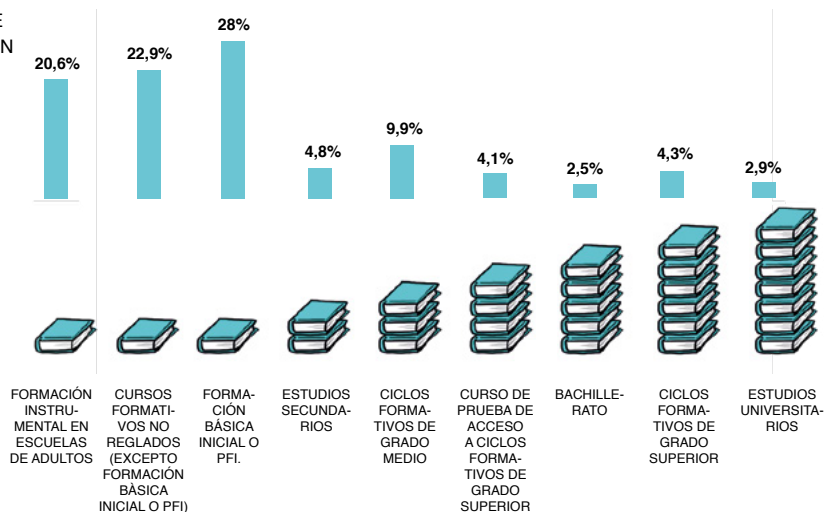


ESTUDIOS FINALIZADOS POBLACIÓN GENERAL ENTRE 16 Y 24 AÑOS

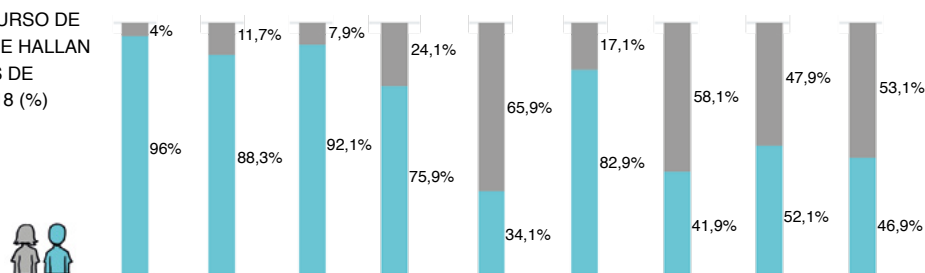
En el capítulo donde existen más diferencias significativas entre la juventud extutelada y el resto de jóvenes de su misma edad es en el ámbito formativo. El porcentaje de personas jóvenes atendidas por las entidades FEPA que habían finalizado estudios secundarios obligatorios fue del 24,1% mientras que en la población general el porcentaje de jóvenes de 18 a 24 años que habían finalizado la ESO fue del 72,7% en 2018. Hay que tener en cuenta que la mayoría de las personas atendidas tenían menos de 21 años. En el ámbito "otros" están recogidas, principalmente, formaciones no regladas.

*Fuente: Observatorio de Emancipación 2º Semestre 2018 del Consejo de la Juventud de España

ESTUDIOS EN CURSO DE JÓVENES QUE SE HALLAN EN PROGRAMAS DE VIVIENDA EN 2018 (%)



ESTUDIOS EN CURSO DE JÓVENES QUE SE HALLAN EN PROGRAMAS DE VIVIENDA EN 2018 (%)



A nivel formativo las chicas presentan mejores niveles académicos que los chicos. Teniendo en cuenta que en el programa de vivienda las chicas representan el 33,8% del total de la población atendida, en la gráfica superior podemos apreciar su proporción según el nivel de estudios finalizados en 2018 (proporcionalmente más significativa en los niveles académicos superiores).

INGRESOS PERCIBIDOS POR LA JUVENTUD ATENDIDA EN PROGRAMAS DE VIVIENDA EN 2018



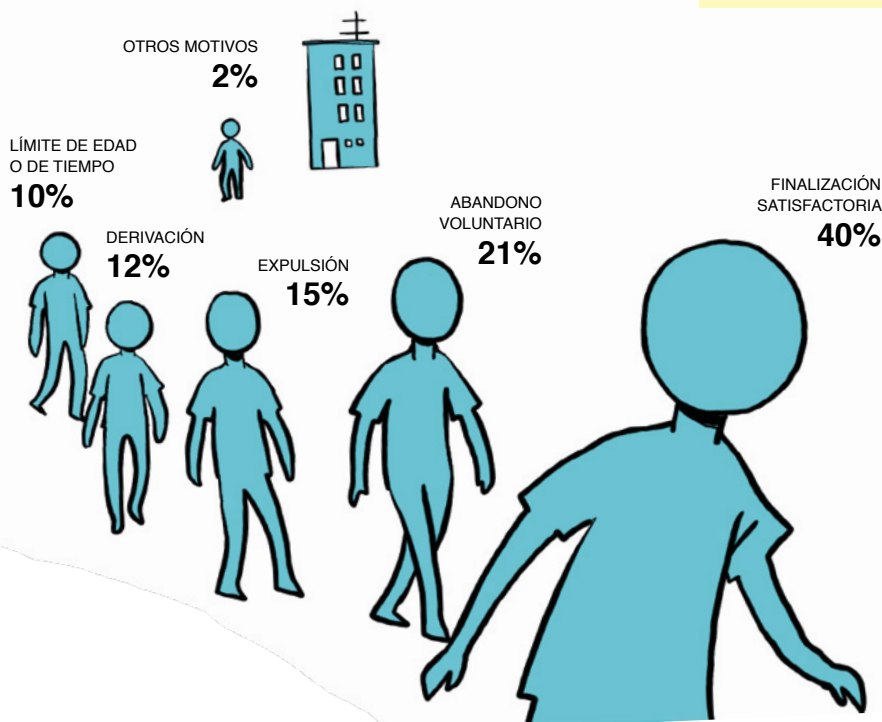
- 14,8%** Porcentaje jóvenes con ingresos que pueden pagar el coste asociado al servicio de vivienda
- 58,8%** Porcentaje jóvenes con ingresos que no pueden pagar el coste asociado al servicio de vivienda
- 30,4%** Porcentaje jóvenes sin ingresos

PROCEDENCIA DE INGRESOS PERCIBIDOS POR LA JUVENTUD ATENDIDA EN PROGRAMAS DE VIVIENDA EN 2018

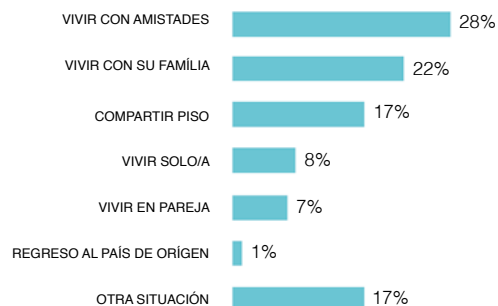
- 38,4%** Cobran algún apoyo económico que otorga la entidad
- 28,4%** Cobran la prestación pública para juventud extutelada
- 20,9%** Cobran por algún trabajo
- 7,5%** Cobran alguna beca o prestación de apoyo a estudios externa
- 4,7%** Cobran la RGC/RMI/PIRMI

Un 38,4% de las personas jóvenes atendidas en el programa de vivienda reciben apoyo económico a través de las entidades que les atienden. Este porcentaje disminuye significativamente en aquellas comunidades donde existen prestaciones económicas específicas para el colectivo.

MOTIVOS DE SALIDA DEL RECURSO DE VIVIENDA EN 2018 (%)



SITUACIÓN POSTERIOR A LA SALIDA DEL RECURSO DE VIVIENDA EN 2018 (%)



DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO DE SITUACIÓN POSTERIOR A LA SALIDA DEL RECURSO DE VIVIENDA EN 2018 (%)

La situación posterior a la salida del programa de apoyo a la vivienda sigue la tendencia de años anteriores y se mantienen diferencias significativas por razón de género. En este sentido, entre los chicos destaca que el 37,8% se han ido a vivir con amistades y cgente conocida (frente al 24% de las chicas), mientras que entre las chicas predominan las que se han ido a vivir con su familia, que representan el 27,5% (frente al 15,1% de los chicos), así como las que han ido a vivir con su pareja en el 16,2% de los casos (frente al 2,3% de

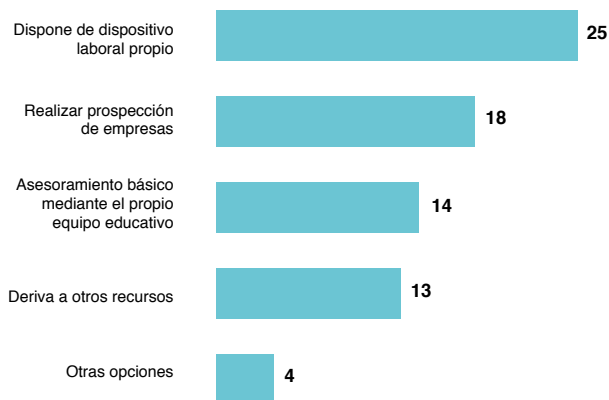


PROGRAMA DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL

Según datos de la publicación “Observatorio de Emancipación 2º semestre 2018” del Consejo de la Juventud de España, el 24,3% de las personas jóvenes de entre 16 y 24 años está trabajando **(25% entre las personas jóvenes atendidas por nuestras entidades federadas en 2018)**. Entre estas personas jóvenes el 30,5% tiene un contrato indefinido. Además, para la población joven entre 16 y 29 años los contratos temporales han representado el 90,7% del total de nuevos contratos registrados durante 2018.

Dentro del programa de apoyo a la inserción laboral se ofrecen diferentes tipos de orientaciones. A continuación, se detalla la tipología de orientaciones realizadas y el total de entidades federadas que las lleva a cabo (algunas entidades desarrollan más de un tipo de orientación):

DATOS 2018



El 56% de las personas jóvenes que se encuentran en el programa de apoyo laboral también lo están en algún programa de vivienda de la misma entidad.



PROGRAMA DE APOYO JURÍDICO

Pese a la creciente demanda en cuestiones de asesoramiento y orientación jurídica, únicamente el 32,4% de las entidades federadas disponen de servicios jurídicos propios, por lo que muchas de las atenciones especializadas se realizan en recursos específicos ajenos a las entidades. El equipo educativo que acompaña a las personas jóvenes atendidas participa en el seguimiento y realización de algunos de los trámites relacionados con el ámbito jurídico, previo asesoramiento especializado. Durante 2018 se han incrementado las formaciones específicas por parte de los equipos educativos en algunos territorios, especialmente en el ámbito de extranjería.

A continuación se detalla una ordenación según nivel de prioridad de aquellas orientaciones jurídicas que han sido más solicitadas durante el año 2018.



Acorde con el perfil de personas atendidas, la orientación más solicitada de este ámbito es la relativa a extranjería. Seguidamente la orientación y asesoramiento en materia administrativa y materia penal.

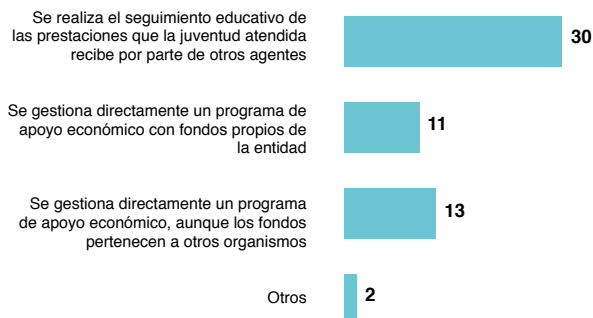
Del total de personas jóvenes que han sido atendidas en el programa de apoyo jurídico, el 78,19% también se encontraba en el programa de vivienda.



PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO

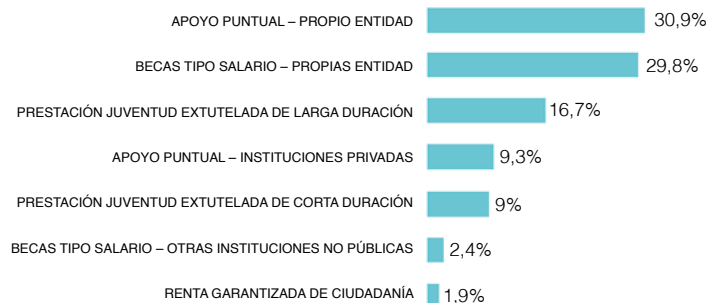
Dada la gran diversidad existente en los diferentes territorios, en relación al programa de apoyo económico se han tenido en cuenta diferentes tipologías de acciones. Por un lado, acciones de carácter educativo encaminadas a mejorar la gestión de los ingresos por parte de la juventud atendida (ya sean mediante prestaciones públicas, de agentes privados o de la propia entidad). Por otro lado, también se han contemplado aquellas entidades que les ofrecen una prestación económica propia, ya sea de carácter puntual o de forma continuada (mensualidad).

TIPO DE PROGRAMA APOYO ECONÓMICO OFRECIDO (número de entidades)



La mayoría de las entidades realiza un seguimiento de la prestaciones que recibe la juventud por parte de otros agentes, aunque algunas gestionan directamente un programa de apoyo económico y 11 de ellas lo hacen con fondos propios de la entidad. Hay que tener en cuenta que las entidades pueden realizar más de un tipo de acción.

TIPO DE APOYO ECONÓMICO QUE RECIBE LA JUVENTUD ATENDIDA (%)



En relación a la tipología de apoyo que recibe la juventud atendida existe mucha diversidad según los territorios. Hay algunas comunidades autónomas en las que está regulada una prestación económica específica para el colectivo, y, en otras, pueden acceder a prestaciones generales para el conjunto de la población (renta garantizada de ciudadanía o similares).

LOS DATOS EN CONTEXTO

Programas emancipación entidades FEPA:
Resumen de datos 2018

Datos del sistema de protección.
Fuente: *Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia*
Boletín número 20 Datos 2017.
MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

Edades

Total personas jóvenes atendidas: 3.217	Total menores entre 15 y 17 años
Edad de la juventud atendida:	- Acogimiento residencial: 10.208
- Entre 16 y 18 años: 30,5%	- Acogimiento familiar: 3.618
- Entre 18 y 21 años: 59,2%	- Total: 13.826 jóvenes 15 17 años
- Entre 21 y 25 años: 10,3%	Total jóvenes que cumplieron mayoría de edad:
	- 3.086 procedentes de acogimientos residenciales
	- 1.039 procedentes de acogimiento familiar
	- 4.125 cumplieron la mayoría de edad

Género

74% chicos 26% chicas	Acogimiento residencial: 66,6% Chicos/ 33,4% Chicas Acogimiento familiar: 50,6% Chicos/ 49,4% Chicas
--------------------------	---

Procedencia nacional

33% nacionales 67% extranjeros	Acogimiento residencial: nacionales: 56,3% extranjeros: 43,7% Acogimiento familiar: nacionales: 90,4% extranjeros: 9,6%
-----------------------------------	--

Programas emancipación entidades FEPA:
Resumen de datos 2018

Otros datos de la juventud española en general

Procedencia nacional

33% nacionales 67% extranjeros	Extranjeros en España: 11,23% Entre jóvenes de 15 a 24 años: 13,5%. Fuente: <i>Instituto Nacional de Estadística Datos 2018</i>
-----------------------------------	---

Contexto laboral y formativo

El 25% de personas jóvenes atendidas tienen algún trabajo	Tasa empleo (16 – 24 años): Global: 24,55% Españoles: 23,17% Extranjeros: 34,80%
Alrededor de 1.000 jóvenes mayores de edad no disponen de permiso de trabajo	Tasa de paro (16 – 24 años): Global: 33,14% Españoles: 33,46% Extranjeros: 31,55%
	Tasa temporalidad (16 – 24 años): Global: 68,52% Españoles: 68,85% Extranjeros: 66,82%
	Fuente: <i>Jóvenes en la EPA. Segundo Trimestre 2019. Observatorio de la Juventud en España. Estadísticas INNVUE</i>
El 92% de las personas jóvenes atendidas estaba estudiando y/o trabajando	Abandono educativo temprano: 17,9% en 2018. Chicos (21,7%) y chicas (14,0%) La media UE se sitúa en 10,6% en el mismo período.
El 24,1% de las personas jóvenes atendidas ha finalizado los estudios secundarios obligatorios (o estudios superiores)	Situación formativa-laboral: El 16,1% de la juventud de 18 a 24 años no estudia ni trabaja.
	Nivel formativo: El 72,7% de la juventud entre 20 y 24 años ha finalizado los estudios secundarios obligatorios. Fuente: <i>Eurostat</i>

Emancipación

La tasa de emancipación domiciliaria:	
Jóvenes 16 – 24 años: Global: 6,98% Españoles: 5,31% Extranjeros: 19,40%	Jóvenes 16 – 29 años: Global: 20,39% Españoles: 16,86% Extranjeros: 42,19%

Fuente: *Jóvenes en la EPA. Segundo Trimestre 2019. Observatorio de la Juventud en España. Estadísticas INNVUE*

CONCLUSIONES

El presente informe recoge los datos aportados por nuestras entidades federadas y, por lo tanto, datos relativos a jóvenes que se atendió en programas de fomento de la emancipación. En este sentido, hay que tener en cuenta que una parte significativa del colectivo no quiere o no puede ser atendida desde dichos programas.

Dada la especificidad, el programa más significativo en torno al apoyo a los procesos de emancipación de este colectivo de jóvenes es el programa de apoyo a la vivienda. En consonancia con ello, la práctica totalidad de nuestras entidades federadas cuenta con algún tipo de recurso de vivienda, aunque, además, haya desarrollado otros programas de apoyo específico al colectivo en otros ámbitos.

Más allá de las entidades especializadas en la atención a la juventud tutelada y extutelada, existen muchas otras entidades y organismos públicos que ofrecen diferentes programas de apoyo dirigidos a la juventud en situación de vulnerabilidad en general, ya sea en el ámbito formativo, el laboral, u otros. Es posible que mucha juventud extutelada que no esté siendo atendida desde las entidades especializadas esté participando de dichos programas, pero, más allá del Mapa de la Emancipación (documento elaborado desde FEPA que recoge una aproximación básica a los servicios de emancipación para jóvenes tutelados y extutelados que existen en las diferentes comunidades autónomas de España), a nivel global, no existen más datos de ámbito estatal sobre este colectivo de jóvenes una vez han cumplido la mayoría de edad. Es por este motivo que los datos recogidos en el presente informe adquieren especial relevancia a la hora de analizar las peculiaridades del colectivo. Además, hay que tener en cuenta que los datos del Informe FEPA 2018 representan a jóvenes que se están atendiendo desde algún recurso de fomento de la emancipación y que, por lo tanto, cuentan con el apoyo de una persona referente.

A DESTACAR:

Los perfiles atendidos: Si analizamos los datos de la encuesta FEPA y lo comparamos con los datos referentes al sistema de protección, resulta significativo el gran volumen de juventud atendida de procedencia extranjera. Si en el global del Estado el porcentaje de menores de origen extranjero se situaba en el 43,7% (en el caso de acogimientos residenciales) y 9,6% (en el caso de acogimientos familiares), en el conjunto de las entidades federadas que han respondido la encuesta las personas jóvenes extranjeras representan el 67% del total. En este mismo sentido, destaca el bajo porcentaje de chicas atendidas (26%), aunque no queda muy lejos de los valores que encontramos entre las menores atendidas mediante acogimiento residencial (33% respecto al total). Estas diferencias pueden estar motivadas por diferentes factores (voluntad de regresar con las familias o ir a vivir con la pareja en el caso de las chicas y la imposibilidad de regresar con las familias de origen en el caso de jóvenes de origen extranjero). A pesar de las diferencias es imprescindible trabajar en la adecuación de los recursos de emancipación para poder dar respuesta a las diferentes necesidades con independencia del perfil.

El total de personas jóvenes atendidas: En 2017, 4.125 jóvenes que fueron atendidos y atendidas en el sistema de protección cumplieron la mayoría de edad. En 2018, las entidades federadas atendieron 3.217 jóvenes de entre 16 y 21 años. Como se ha mencionado anteriormente, no toda la juventud quiere o puede ser atendida en programas de emancipación ni todas las personas jóvenes que actualmente están siendo atendidas participan de los programas de emancipación de nuestras entidades. Más allá de estas apreciaciones, no podemos perder de vista el dato relativo a jóvenes entre 15 y 17 años que se atendió en el sistema de protección durante el año 2017, precisamente porque nos indica que **en 2020 habrá 13.826 jóvenes extutelados y extuteladas entre 18 y 21 años a nivel estatal**, sin tener en cuenta las nuevas incorporaciones al sistema que se hayan producido en 2018, que, como veremos más adelante, son bastante significativas

El contexto laboral y formativo: La situación formativa y laboral de la juventud atendida presenta algunos indicadores positivos y otros no tan positivos, más allá de la propia complejidad general del contexto de la población juvenil en España. En primer lugar, resulta significativo que el 92% de la población joven atendida estuviera trabajando y/o estudiando en 2018, mientras que entre la juventud de entre 15 y 29 años a nivel general el porcentaje era del 83,9%. Hay que tener en cuenta que la mayoría de los apoyos existentes para mayores de edad son voluntarios y están sujetos al cumplimiento de los objetivos del itinerario de cada joven, siendo la formación y la inserción laboral dos de los elementos más relevantes. En este mismo sentido, la tasa de empleo de la juventud atendida y la población española de entre 16 y 24 años presenta niveles muy similares: 25% y 24,5% respectivamente. En el otro lado de la balanza, no podemos menospreciar que entre la juventud atendida el 24,1% había finalizado los estudios secundarios obligatorios, mientras que entre la población general de 16 a 24 años este porcentaje era prácticamente del 72,7%. Hay que tener en cuenta que la mayoría de personas jóvenes atendidas tenía menos de 21 años.



El reto de la emancipación: La juventud extutelada debe afrontar los procesos de emancipación a edades muy tempranas, mientras que la población general de su misma edad (16 – 24 años) tiene una tasa de emancipación del 6,98% (no llega a un/a joven de cada 10 que se emancipe antes de los 24 años). El contexto laboral (tasas de paro y temporalidad laboral más elevadas entre la población joven) junto con el incremento del coste de acceso a la vivienda, (tanto el alquiler como el precio medio de la vivienda), dificultan y retrasan la emancipación de la juventud española en general: a los 29 años, solamente 2 de cada 10 jóvenes se ha emancipado.

A TENER EN CUENTA:

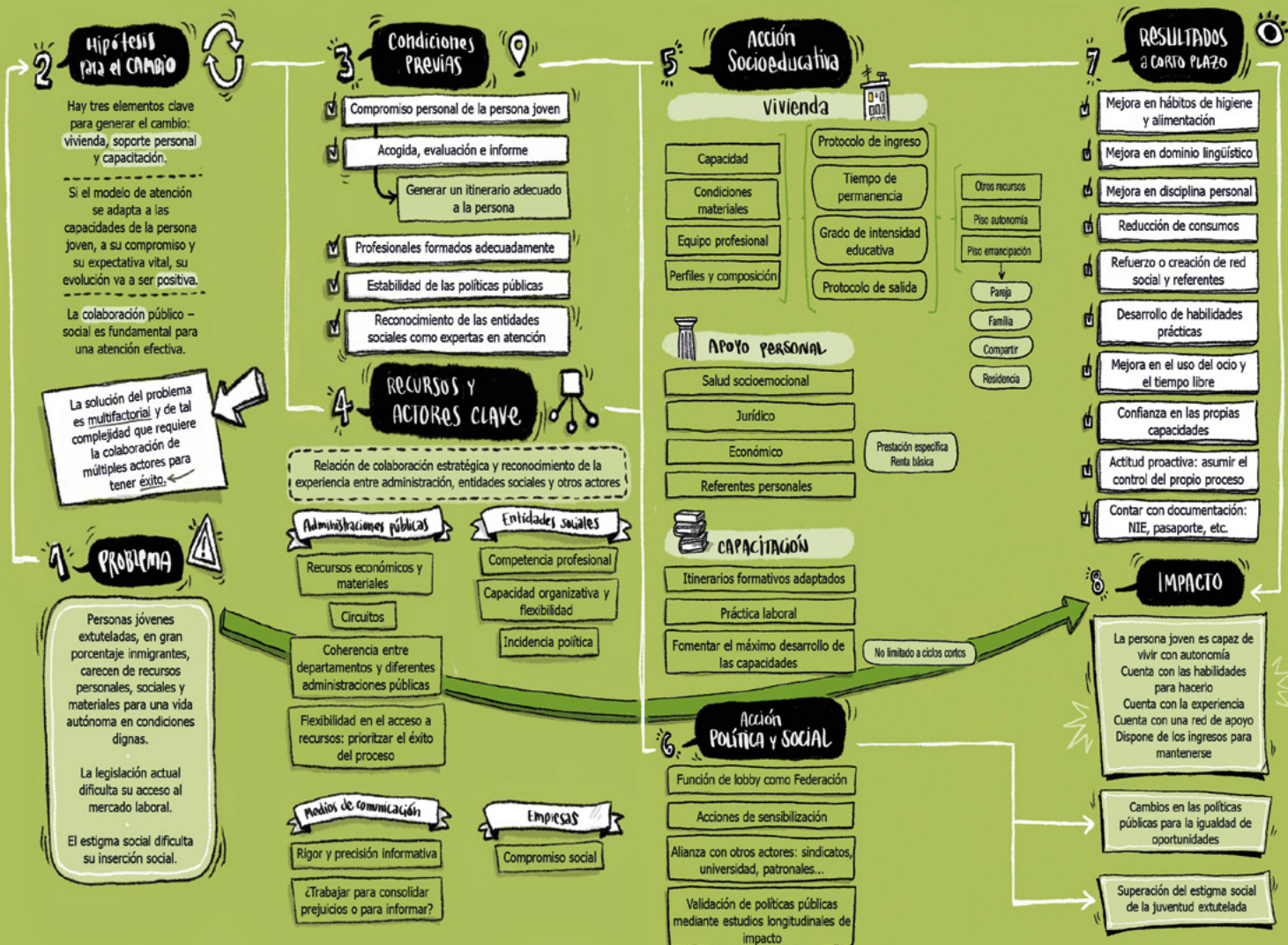
Según recoge la Memoria 2019 (datos 2018) de la Fiscalía general del Estado en lo referente a menores extranjeros no acompañados: *En el año 2018, según informa la Comisaría General de Extranjería y Fronteras, han sido localizados 7.026 menores extranjeros no acompañados llegados a España por vía marítima en pateras u otras embarcaciones frágiles. Este dato representa un incremento espectacular de un 199,61% en relación al año 2017 (2.345 MENA), y de un 3.050 % respecto al número de menores que llegaron por esta misma vía en el año 2014 (223). El 96,9 % (6.810) son de sexo masculino y el resto (216) son niñas. Mayoritariamente proceden de Marruecos (61,89 %).* En este sentido, los datos que hemos ido apuntando a lo largo del informe relativos al sistema de protección hacen referencia a 2017 y, por lo tanto, no recogen todas estas llegadas. Teniendo en cuenta que la mayoría de estas personas jóvenes llegan a edades cercanas a los 18 años, deberíamos tomar en consideración que el total de jóvenes entre 18 y 21 que han estado bajo tutela de la administración será, incluso, sensiblemente superior al que hemos indicado con anterioridad.

EL RETO:

Todos los datos apuntan que en los próximos años se incrementará sensiblemente el volumen de jóvenes que, estando bajo la tutela de la administración, cumplirán la mayoría de edad. En este sentido, urge implementar y ampliar políticas y servicios de emancipación para la juventud extutelada en los diferentes territorios, tal y como recoge la Ley Orgánica de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia de 22 de julio de 2015. Además de la implementación de programas de emancipación, es imprescindible que los recursos estén adaptados para poder dar una correcta respuesta a las diferentes necesidades. Finalmente, y no por ello menos importante, también es imprescindible tener una perspectiva de actuación transversal que involucre todos los ámbitos y actores que influyen en los procesos de emancipación de la juventud extutelada (tanto las entidades y empresas del sector privado como las administraciones públicas y desde el ámbito formativo hasta el ámbito laboral).

En el marco de estos cambios de contexto y la detección de estas necesidades, FEPA ha llevado a cabo un proceso de reflexión en torno al modelo de atención a la juventud extutelada con el fin de facilitar los procesos de emancipación de este colectivo y, a su vez, involucrar el máximo número de actores posibles. A continuación se puede ver el esquema, fundamentado en la teoría del cambio, que resume los principales elementos del *Modelo FEPA de atención a la Juventud extutelada: Una propuesta a nivel estatal*.

Modelo FEPA de ATENCIÓN a la juventud extutelada



NOTA METODOLÓGICA

Universo:

Organizaciones asociadas a la Federación de Entidades con Proyectos y Pisos Asistidos –FEPA–.

Dimensión de la muestra:

50 respuestas válidas.

Año de referencia:

El año de referencia para todas las respuestas es 2018.

Recogida de datos:

Primer semestre de 2019.

Recogida de la información:

Aplicación online profesional para la recogida de respuestas a través de cuestionario online.

Listado de entidades participantes:

Consultar apartado siguiente.

Tratamiento de los datos:

Depuración de datos y recodificación de variables.

Tratamiento de los valores perdidos y proyección de resultados:

Únicamente se han tenido en cuenta respuestas de la encuesta de 2018.

Tratamiento de variables recodificadas:

Los segmentos de las variables recodificadas se han construido a partir de los cuartiles de las mismas variables (Q1, Q2 y Q3).

Análisis:

Estadística descriptiva.

Equipo:

La recogida de información se ha realizado desde FEPA. El tratamiento y análisis de datos se ha realizado desde el Observatorio del Tercer Sector.

Nota Metodológica:

La variación en las entidades que conforman FEPA respecto al año anterior pueden provocar una distorsión de datos más sensibles. Para superar esta barrera se ha modificado la metodología de aquellas variables eliminándolas de la tendencia.

ENTIDADES PARTICIPANTES EN LA ENCUESTA

Es la labor cotidiana de las entidades, su compromiso y su colaboración las que hacen posible contar con este estudio periódico. Las organizaciones federadas que han participado en la encuesta 2017 son las siguientes (por orden alfabético).

1. Accem Castilla La Mancha
2. Actua S.C.C.L
3. Aldeas Infantiles Sos España
4. Aldeas Infantils Sos Catalunya
5. Asociación Casa Escuela Santiago Uno
6. Asociación Elkarbanatuz
7. Asociación Horuelo
8. Asociación Murialdo
9. Asociación Para El Desarrollo Integral De Menores
10. Asociación Para La Integración Del Menor Paideia
11. Asociación Paz Y Bien
12. Asociación Vasija
13. Associació Cedre
14. Associació De Recerca Cultural I Socioeducativa
15. Associació In Via
16. Associació Per La Inserció Social I Laboral
17. Associació Per L'estudi I Promoció Del Benestar Social (Probens)
18. Associació Punt De Referència
19. Comunitat Servents De Sant Josep Llar Butinya
20. Escola Pia Catalunya
21. Filles De La Caritat Fundació Social. Pis Güell
22. Fundació Champagnat - Germans Maristes
23. Fundació Ciutat I Valors
24. Fundació Iniciatives Solidàries
25. Fundació Maria Raventós
26. Fundació Mercè Fontanilles
27. Fundació Natzaret (Mallorca)
28. Fundació Obra Social Comunitària De Bellvitge
29. Fundació Persona I Valors
30. Fundació Privada Catalana Comtal
31. Fundació Privada Eveho
32. Fundació Privada Obra Tutelar Agrària
33. Fundació Privada Resilis
34. Fundació Privada Servei Solidari Per La Inclusió Social
35. Fundació Projecte I Vida
36. Fundació Suport Social Solidari
37. Fundación Adsis
38. Fundación Amigó
39. Fundación De Solidaridad Amaranta
40. Fundación Federico Ozanam
41. Fundación Iniciativa Solidaria Ángel Tomás
42. Fundación Nazareth (Barcelona)
43. Fundación Proyecto Don Bosco
44. Grup D'esplai Blanquerna
45. Llar Enric D'ossó
46. Llars El Temple
47. Opción3. Sociedad Cooperativa De Iniciativa Social
48. Salesians Sant Jordi - Pes Lleida
49. Suara Cooperativa
50. YMCA España



Federación de Entidades con Proyectos y Pisos Asistidos

SEDE CENTRAL

Via Laietana, 54 2º piso dpcho 214

08003 Barcelona

Tel: 93 268 99 91

www.fepa18.org

@fepa_18

MADRID

Alameda, 22

28014 Madrid

Tel: 646 704 896

En colaboración con:



L'Observatori

Con el apoyo de:



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y POLÍTICA SOCIAL

injuve



GOBIERNO DE CATALUÑA
DEPARTAMENT D'ACCIO SOCIAL

ANEXO 1
OTROS FUNDOS DE INTERÉS SOCIAL

